



VISTO:

La Resolución D-EXA N° 087/2017, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática, de la carrera Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005, Licenciatura en Física (plan 2005), Profesorado en Matemática (plan 1997) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que, habiendo transcurrido las instancias previstas en el Reglamento de Concursos, corresponde a este Decanato fijar, mediante instrumento legal, la fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y del orden de expositor, como también la fecha y hora de la oposición (entrevista y clase oral pública) para el desarrollo del Concurso que se tramita en el presente expediente.

Que, a tales fines, se ha procedido a la correspondiente consulta a los miembros del Jurado interviniente.

Que la Dra. Isabel DOTTI, mediante comunicación electrónica, solicita ser excusada de integrar el Jurado por compromisos académicos contraídos con anterioridad.

Que la Ing. Gilda TIRADO, quien se encuentra acogida al beneficio de la jubilación, ha comunicado que debido a obligaciones de índole personal se ve imposibilitada de actuar como jurado en esta convocatoria.

Que consultado el Dr. Jorge VARGAS, ha prestado su conformidad para integrar el jurado, en calidad de titular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Sustituir a las profesionales: Dra. Isabel DOTTI e Ing. Gilda TIRADO, en la integración del Jurado del Concurso Público, establecido por RESCD-EXA: 523/2018, convocado mediante Resolución D-EXA: 087/2017, el que quedará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS DEL JURADO

TITULARES

Mónica Nancy CRUZ
Leandro Roberto CAGLIERO
Jorge Antonio VARGAS

SUPLENTES

Elda Graciela CANTERLE
Daniel Luis MORALES
Paulo Andrés TIRAO



ARTICULO 2°.- Establecer, para el desarrollo del Concurso Público convocado mediante Resolución D-EXA N° 087/2017, la siguiente secuencia de actos:

SORTEO DE TEMA: martes 09 de abril de 2019 a hs. 08:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: jueves 11 de abril de 2019 a hs. 08:00

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que el cronograma fijado en el artículo precedente se encuadra en las disposiciones contenidas en el Art. 41° del Reglamento de Concursos.


ARTICULO 4°.- Recordar, a los Sres. miembros del Jurado, que las entrevistas deberán realizarse en los términos previstos en el Art. 46° del Reglamento de Concursos (Res. CS 350/87 y modificatorias).

ARTICULO 5°.- Notifíquese fehacientemente a los Sres. miembros del Jurado, mencionados en el art. 1° y a los aspirantes aceptados (Res. D-EXA N° 270/2018). Hágase saber a Departamento de Matemática, a la cátedra, a las Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción gremial) de la Universidad, publíquese en cartelera y en la página web de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.